



FIRMADO POR

El Interventor de Burlada / Burlata
ABEL ALVAREZ PAEZ
02/07/2026



Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala

NIF: P3126600J

AREA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD / HEZKUNTZA ETA GAZTERIA ARLOA

Expediente 285925T

CONTRATO DE ASISTENCIA PARA LA GESTION DEL PROGRAMA DE ANIMACIÓN A LA LECTURA EN EL MUNICIPIO DE BURLADA

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 14:00 horas del día 1 de julio de 2026, se reúne mesa de contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir contratación del servicio.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

Presidenta: Doña Concepción Esain Nicuesa, concejala delegada de Educación del Ayuntamiento de Burlada.

Vocales:

- Vocal 1: Abel Álvarez Páez, Interventor del Ayuntamiento de Burlada.
- Vocal 2: Doña Sonia Méndez Garatea Técnica de Educación y Juventud del Ayuntamiento de Burlada.

Secretaria: Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada.

Consta en el expediente la documentación presentada por la empresa FOMENTO INICIATIVAS RECREATIVAS ARTISTICAS SL según lo dispuesto en la cláusula 12.5 del pliego regulador.

La Mesa en el presente acto comprueba la documentación aportada, y hallándola conforme, realiza propuesta de adjudicación a favor de FOMENTO INICIATIVAS RECREATIVAS ARTISTICAS SL, única empresa presentada en forma que cumple los requisitos para la correcta ejecución del contrato.

El órgano competente para adjudicar el contrato, la Junta de Gobierno Local deberá hacerlo en el plazo de un mes.

La empresa adjudicataria deberá constituir la garantía definitiva del 4% del precio de adjudicación del contrato, en el plazo de quince días naturales desde la notificación de la adjudicación y antes de la formalización del contrato.

La adjudicación deberá publicarse en el Portal de Contratación de Navarra.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.

FIRMAS DE INTEGRANTES DE LA MESA.



FIRMADO POR

TECNICO/A EDUCACIÓN Y JUVENTUD
SONIA MENDEZ GARATEA
02/07/2026



FIRMADO POR

La secretaria/dazkaria, SILVIA GONZALO ETXARRI
Ayuntamiento de Burlada / Burlatako udala
02/07/2026



FIRMADO POR

CONCE/AL/A
KONTXI ESAIN NICUESA
15/07/2026



BURLADA / BURLATA

Código Seguro de Verificación: 7VAA APXV XD9P QQPA WLMC

Acta nº 5 adjudicación Animación Lectura - SEFYCU 347234

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.burlada.es/>

Pág. 1 de 1